

|  |  |                               |
|--|--|-------------------------------|
|  <b>Gobernación de CUNDINAMARCA</b> | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código E – PID – FR - 004     |
|  | ACTA DE REUNIÓN                            | Versión 04                    |
|  |  | Fecha de Aprobación: 03/05/16 |

**OBJETIVO DE LA REUNION:**
**FECHA:**
**ACTA No.**

|   |                    |    |
|---|--------------------|----|
| Verificación de la entrega de: 1. Planes Estratégicos de las Entidades Descentralizadas del Departamento 2. Informes de avance y 3. Informes de Gestión 2016. | Febrero 16 de 2017 | 04 |
|---|--------------------|----|

**LUGAR:**
**HORA INICIO**
**HORA FINALIZACIÓN**

|  |         |         |
|--|---------|---------|
| Dirección de Seguimiento y Evaluación – Secretaría de Planeación | 8:15 AM | 9:15 AM |
|--|---------|---------|

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación de la entrega de Planes Estratégicos de las nueve (9) Entidades Descentralizadas a la Secretaría de Planeación.
2. Reporte del avance de ejecución del plan estratégico 2016.
3. Entrega informe de gestión de la vigencia 2016, solicitado mediante correo electrónico, enviado por la Dirección de Seguimiento y Evaluación, el día 31 de enero de 2017 a las entidades descentralizadas.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. De acuerdo al balance de entrega de Planes Estratégicos por parte de las Entidades Descentralizadas, se verificó lo siguiente:
  - EMPRESAS PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA S.A.-EPC-ESP: Presentó Plan Estratégico 2016-2019, el cual contiene cuatro ejes estratégicos con sus respectivas metas, indicadores y líneas de acción. **El seguimiento.** Establece una etapa de monitoreo que la realizará trimestralmente la Dirección de Planeación y una etapa de seguimiento que la realizará semestralmente la oficina de Control Interno. El archivo magnético del plan está disponible en la carpeta compartida.
  - EMPRESA DE LICORES DE CUNDINAMARCA-ELC: Plan estratégico 2016-2019. Presenta 7 ejes estratégicos con sus respectivas Metas. **Seguimiento y Evaluación.** Establece que las diferentes dependencias, bajo la coordinación de la Oficina de Planeación, deberán elaborar planes de acción anuales. Todas las dependencias de la ELC emitirán informes trimestrales de gestión, a través del instrumento establecido por la Oficina de Planeación, ésta última dependencia será la encargada de consolidar los informes de gestión y emitir los informes de

evaluación y seguimiento respectivos, no obstante la función que en la misma materia le corresponde a Oficina de Control Interno. El archivo magnético del plan está disponible en la carpeta compartida.

- BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA-BC. Presenta un Plan Estratégico a un (1) año. El archivo magnético del plan disponible en la carpeta compartida.
  - EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGISTICOS DE CUNDINAMARCA-EIC. Presentó Plan Estratégico 2016- 2019, adoptado mediante resolución por el Gerente del EIC. Contiene 8 Ejes o áreas de gestión, Objetivos, estrategias, actividades y metas. **El Seguimiento** está a cargo de la Alta Dirección y la evaluación la hará la oficina de Control interno. El archivo magnético del plan está disponible en la carpeta compartida.
  - CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA. Presentó Plan Estratégico 2016 -2019, (No lo tenía formulado) pero NO está aprobado por la Junta Directiva. Comprende 4 Ejes o áreas de gestión, objetivos estratégicos, programas y metas. **El Seguimiento** trimestral está a cargo de la Subgerencia de Servicios Corporativos. El archivo magnético del plan está disponible en la carpeta compartida.
  - LOTERIA DE CUNDINAMARCA. Presentó el Plan Estratégico 2016-2019. Contiene 5 Ejes Estratégicos y Acciones de Gestión en cada uno de ellos. Además, presenta cuatro (4) Anexos: el Plan de Comercialización y Mercado 2016-2019, el Proyecto de Modernización de los Sistemas de Información, el Balance Consolidado Propiedades de Inversión y la Proyección de los Estados Financieros 2016-2019. **El plan está en proceso de ajuste y No establece cómo se efectúa el seguimiento.** El archivo magnético del plan está disponible en la carpeta compartida.
  - CONVIDA. A la fecha no ha presentado el Plan estratégico, a cambio presentó un Plan de Mejoramiento, sin firmas. El archivo magnético está disponible en la carpeta compartida.
  - FONDECUN. Presentó el Plan Estratégico 2016- 2019 (No lo tenía formulado), pero no está aprobado por la Junta Directiva. **No establece cómo se efectúa el seguimiento.**
  - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES. Presentó Plan Estratégico 2016-2019. **Seguimiento.** no establece como se realiza el seguimiento.
2. De acuerdo con el correo enviado el 31 de enero de 2017, se solicitó a las Entidades Descentralizadas del Departamento, remitir con oficio debidamente

|   |  |                               |
|---|--|-------------------------------|
|  | PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Código E – PID – FR - 004     |
|   | ACTA DE REUNIÓN                            | Versión 04                    |
|   |  | Fecha de Aprobación: 03/05/16 |

firmado por sus respectivos Gerentes, los siguientes Informes: (i) El Informe de Gestión 2016, con corte al 31 de Diciembre de 2016. (ii) El Informe de Avance del Plan Estratégico 2016, con corte al 31 de diciembre de 2016.

Atendiendo ésta solicitud, las siguientes entidades presentaron el informe de gestión 2016:

- FONDECUN, debidamente firmado.
- CONVIDA, no está firmado
- FONDO DE PENSIONES, sin firmas.
- EPC presentó informe de gestión a 31 de diciembre, pero solo de las metas de Plan de Desarrollo Departamental 2016-2020 "Unidos Podemos Más".
- La BENEFICENCIA DE CUNDINAMARCA, el día 15 de Febrero/2017 envió el avance del Plan de Estratégico/2016; ya que ésta entidad tiene formulado el Plan Estratégico solamente para un (1) año (2016).

## CONCLUSIONES

Las entidades descentralizadas no presentaron la información de avance a su plan estratégico solicitado por la secretaria de Planeación.

Se presenta una confusión en las entidades que tienen metas en el Plan de desarrollo, entre el Informe de gestión que presentan en cumplimiento de las metas del Plan y el Informe de gestión propia de la Entidad.

## COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

| COMPROMISO   | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE                           |
|--|-----------------------|---------------------------------------|
| Enviar circular a las entidades, firmada por el Secretario de Planeación o el Sr. Gobernador, en donde se solicite la presentación de avances de Plan Estratégico trimestralmente. | 1 de Marzo de 2017    | Dirección de Seguimiento y Evaluación |
| Solicitar nuevamente la presentación de los respectivos Planes Estratégicos, debidamente aprobados y firmados.   | 20 de febrero de 2017 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |
| Presentar los Informes de gestión 2016 con corte a 31 de diciembre de 2016.  | 20 de febrero de 2017 | Entidades descentralizadas            |
| Solicitar a la empresa de Licores de Cundinamarca la designación oficial del Enlace ante esta secretaria   | 20 de febrero de 2017 | Dirección de Seguimiento y Evaluación |
|  |                       |                                       |
|  |                       |                                       |
|  |                       |                                       |

